

**XLII SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

29 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los “Lineamientos Generales sobre la defensa de las Audiencias”.

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes y equipos en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Cable Club de Cansahcab, A.C., por prestar el servicio de televisión restringida en Cansahcab, Yucatán, sin contar con la respectiva concesión.

(Unidad de Cumplimiento)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Multiservicio de Sabancuy, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga doce títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión otorgado el 1 de agosto de 2000, al C. Jesús Miguel Fernández Guerrero, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a favor de la C. Brenda Teresa Leal Vega.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación técnica de diversos títulos de concesión otorgados a Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., a efecto de que las redes públicas de telecomunicaciones cambien la ubicación del centro de recepción y control y hagan uso compartido del mismo.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

